



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA**



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SONORA**

**PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA
ORGANICA**

CONSIDERANDO

Que el 27 de diciembre del 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, cuyo objeto es: Establecer reglas para regular las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público estatal y municipal, y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez.

Que el artículo 2º del precitado instrumento jurídico establece que los organismos constitucionalmente autónomos se encuentran vinculados al cumplimiento del mencionado ordenamiento jurídico.

Que la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, forma del organismo autónomo denominada Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora y que en términos del artículo 67 Ter de la Constitución Política del Estado de Sonora, cuanta con autonomía técnica y de gestión.

De lo anterior se obtiene que esta Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora es un sujeto obligado a observar el cumplimiento de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.

Como se observa del análisis del ordenamiento legal en mención, las medidas de austeridad y ahorro establecidas, tienen como objetivo primordial que el Estado, optimice el ejercicio de los recursos públicos, a través de diferentes programas.

En consecuencia, resulta fundamental aplicar métodos que generen eficiencia en el uso de los recursos públicos, de tal manera que se puedan lograr ahorros en determinados rubros como los son la Administración de los Recursos Humanos, es por lo que, se emite el presente programa de optimización de la estructura orgánica.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL SONORA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Llevar a cabo, la óptima organización de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, buscando hacer corresponder los objetivos institucionales con la operación y la atención a los usuarios, mediante la revisión constante que asegure estructuras administrativas y puestos acorde a su marco normativo.

ACCIONES A REALIZAR

1. Las áreas de la Sala Superior, deberán efectuar la revisión de sus atribuciones, funciones y verificar que estas sean acordes a su estructura Orgánica.
2. Las áreas deberán proponer las modificaciones a las atribuciones, funciones y estructura orgánica de ser necesario, para que estas se encuentren establecidas en la normatividad correspondiente.
3. Mantener actualizado el Manual de Organización, de acuerdo con la estructura orgánica autorizada.
4. Impulsar la profesionalización de los Servidores Públicos de la Sala Superior, privilegiando la formación inicial y capacitación permanente del personal administrativa y jurisdiccional.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente el Programa de Optimización de la Estructura Orgánica, entrará en vigor a partir del momento de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese en el sitio oficial de internet de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, www.tjasonora.gob.mx

En fundamento al Artículo 19 fracción XVIII de la Ley de Justicia Administrativa y fracción X del Artículo 18 del Reglamento Interior de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora se aplica este programa y medidas con fecha 27 de enero del 2021.